

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Versión: 07
			Página: 1 de 8

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documento antes de diligenciar el presente formato”

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	
-----------------	---------	---	-------	--

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.				16					
1.2	Período del informe		Del	01	03	2026	al	28	03	2026
1.3	Contrato #	FGN-NC-0298-2024		Fecha	25	11	2024	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
1.4	Objeto									
PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL NIVEL CENTRAL PARA LOS AUTOMOTORES SUJETOS A ESTA REVISIÓN										
1.5	Nombre del contratista									
IVESUR COLOMBIA S.A.										
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico			
900.081.357-5					direccionjuridica@ivesurcolombia.com					
1.8	Dirección					1.9	Teléfono			
CARRERA 56 19 84 BOGOTÁ D.C.					571 3829827					
1.10	Fecha de Inicio				02	12	2024			
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")									
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal			X		
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato			X		
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)		Aplica		No Aplica	X	Fecha	N/A	N/A	N/A

2.	DATOS DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) <i>(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)</i>		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) <i>(Agregar las filas que se requieran)</i>		
JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES		13142	
2.4	Correo electrónico	<u>jhoan.matallana@fiscalia.gov.co</u>	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) <i>(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)</i>		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

3.	RESUMEN FINANCIERO				
3.1	Valor inicial del contrato				
Es hasta por la suma de		\$362.407.060,00			Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI	X	NO	
Cuadro 1 – Vigencias Futuras					
AÑO		NUMERO		VALOR	
2025		6324		\$215.710.000.00	
2026		6324		\$129.605.758.00	
TOTAL				\$345.315.758.00	

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3

Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
18124	09-04-2024
2725	03-01-2025
2626	05-01-2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4

Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
	D	M	A
1185624	26	11	2024
2625	03	01	2025
2326	05	01	2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5

Cesión	SI	NO	X	Fecha	N/A	N/A	N/A
--------	----	----	---	-------	-----	-----	-----

3.6

Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31-12-2024	\$362.407.060,00	\$0	\$17.080.275,71	\$345.326.784,29
31-01-2025	\$362.407.060,00	\$17.080.275,71	\$21.681.654,35	\$323.645.129,94
28-02-2025	\$362.407.060,00	\$38.761.930,06	\$21.651.484,30	\$301.993.645,64

31-03-2025	\$362.407.060,00	\$60.413.414,36	\$24.684.316,63	\$277.309.329,01
30-04-2025	\$362.407.060,00	\$85.097.730,99	\$13.217.468,66	\$264.091.860,35
31-05-2025	\$362.407.060,00	\$98.315.199,65	\$13.449.347,62	\$250.642.512,73
30-06-2025	\$362.407.060,00	\$111.764.547,27	\$20.065.776,82	\$230.576.735,91
31-07-2025	\$362.407.060,00	\$131.830.324,09	\$25.630.553,36	\$204.946.182,55
31-08-2025	\$362.407.060,00	\$157.460.877,45	\$12.926.906,36	\$192.019.276,19
30-09-2025	\$362.407.060,00	\$170.387.783,81	\$19.020.885,23	\$172.998.390,96
31-10-2025	\$362.407.060,00	\$189.408.669,04	\$17.640.015,60	\$155.358.375,36
30-11-2025	\$362.407.060,00	\$207.048.684,64	\$16.428.153,40	\$138.930.221,96
31-12-2025	\$362.407.060,00	\$223.476.838,04	\$9.288.602,90	\$129.641.619,06
31-01-2026	\$362.407.060,00	\$232.765.440,94	\$31.472.385,08	\$98.169.233,98
28-02-2026	\$362.407.060,00	\$264.237.826,02	\$22.261.946,00	\$75.907.287,98
31-03-2025	\$362.407.060,00	\$286.499.772,02	\$33.313.607,00	\$42.593.680,98

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales					
Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	Acta de liquidación:	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	88.25 %
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso de que aplique) x 100		

4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	% N/A		
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100				
4.4	Persona natural (Si no aplica, colocar N/A) N/A			
Cuadro 5 – Persona Natural				
Obligaciones		Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato		
N/A		N/A		
(Si no aplica colocar N/A)				
4.5	Persona jurídica			
Fecha de Certificación		Fecha	07	04 2026
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.				

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):				
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.					
Cuadro 6 – Concepto del Supervisor					
Aspectos Por Verificar		SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas		X		SE EVIDENCIA CON LA ENTREGA DE FUR FORMATO ÚNICO DE REVISIÓN Y CERTIFICADO RUNT	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.					X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato					X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado		X		SE AJUSTA A LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES SEGÚN CONTRATO	
Los bienes fueron ingresados al almacén					X

Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	X	PARA VIGENCIAS 2024 Y 2025 SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO CON EJECUCIÓN DE CURSO DE CAPACITACION EN 4 TEMAS DE SEGURIDAD VIAL, SE CERTIFICÓ A 44 FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.			
	X	PARA VIGENCIA 2026 EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EL TEMA DE CAPACITACION SE ENCUENTRA EN ETAPA DE DEFINICIÓN DE TEMAS Y FECHA			
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.			X		
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.			X		
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato			X		
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato			X		
<p>Nota: Documentación anexa: El Supervisor <u>deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):</u></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.▪ Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.					
Informes anexos		SI	NO	X	N/A
Tipo y detalle del informe:		N/A			
5.1	El contratista “CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista prestó el servicio de acuerdo con el objeto del contrato, atendiendo las medidas de bioseguridad en el CDA asignado. Se realizaron un total de **CIENTO UN (101)** revisiones técnico-mecánicas de los automotores con las inspecciones en solicitud de cambio con base a los requerimientos efectuados por el Departamento de Transportes del Nivel Central, conforme a la presentación de os automotores de la entidad en el CDA asignado y facturado dentro de los términos establecidos en el contrato.

6.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES			
Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato, según la verificación de los anexos: factura y lista de ordenes FGN.				
Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

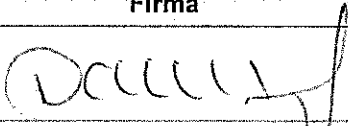
7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS						
Con la firma del presente Informe y el Formato de Recibo a Satisfacción, se deja constancia por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN del cumplimiento en la ejecución de los servicios prestados pactados en el contrato No. FGN-NC-0298-2024 del 25 – 11 – 2024.							
Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.							
8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)						
Malo		Regular		Bueno		N/A	X
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)							
N/A							
OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)							

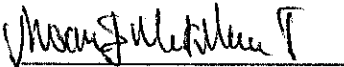
Se recibe la certificación del servicio revisión técnico-mecánica de los vehículos que fueron objeto de la revisión para el periodo correspondiente en el presente informe.

Durante la vigencia 2024, mediante Acta de Liberación de Saldos del 10-06-2025 del Contrato 0298-2024 IVESUR Colombia S.A., se liberó el valor de \$11.026,29.

Durante la vigencia 2025, mediante Acta de Liberación de Saldos del 16-01-2026 del Contrato 0298-2024 IVESUR Colombia S.A., se liberó el valor de \$24.834,77.

FIRMA RESPONSABLES					
<div></div> <div>Interventor (es) / Supervisor (es)</div>					
Nombre			Cedula		
JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES			1.032.375.961		
Ciudad	Bogotá D.C.		fecha	09	04 2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Olga Damaris Jurado Coral		09-04-2026
Revisó	Adriana Paola Linares Aldana		09-04-2026

<div><div>FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN</div></div>		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AR-001-18
		FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
			Página: 1 de 1
SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
☒ CN: Contrato		☐ RS: Resolución	☐ CM: Caja Menor
☐ CNA: Contrato Adicional		☐ SPC: Servicios Públicos	
No. FGN-NC-0298		VIGENCIA	2024
EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IVESUR COLOMBIA SA		
CÉDULA O NIT	900,081,357-5		
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	direccionjuridica@ivesurcolombia.com		
PERIODO DEL SERVICIO:	01 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2026		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL NIVEL CENTRAL PARA LOS AUTOMOTORES SUJETOS A ESTA REVISIÓN		
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA.		
CONCEPTO DE PAGO: (Según cláusula forma de pago)	LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON EL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO Y PREVIA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	IVCE69485		
VALOR A PAGAR:	\$ 33.313.607,00		
APROBACIÓN PÓLIZA	No. M-100248322 M-100060510	Fecha: 29/11/2024 29/11/2024	DD/MM/AA
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No. 2326	Fecha: 5/01/2026	Vr. \$ 33.313.607,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No. 2326	Fecha: 5/01/2026	Vr. \$ 129.605.758,00
NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES		
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	1.032.375.961		
CARGO DEL SUPERVISOR:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES (E)		
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES TEL. Ext.: 13142		
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	jhoan.matallana@fiscalia.gov.co		
FIRMA DEL SUPERVISOR			FECHA: 9/04/2026
OBSERVACIONES:			
RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN		No. de Folios	
RADICADO:			



Gálvez & Garrido
GRUPO GERENCIAL S.A.S
CONSULTORIA - BPO

El suscrito Revisor Fiscal
IVESUR COLOMBIA SA

CERTIFICA QUE:

IVESUR COLOMBIA S.A., identificada con Nit. 900.081.357-5 se encuentra al día en el pago de los aportes a la totalidad de las entidades del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por lo tanto, se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Se expide a solicitud del interesado a los siete (7) días del mes de abril del año 2026

LUIS FERNANDO GALVEZ MORENO
TP 62993-T C.C. 93.376.233
Revisor Fiscal Designado
GALVEZ & GARRIDO GRUPO GERENCIAL SAS
NIT 900.650.848-1

